

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)																																																																															
No.	Observaciones	Solventada																																																																													
		SI	NO																																																																												
<i>A).- Observaciones detectadas por despachos de Auditoría Externa</i>																																																																															
	<b>Normatividad Violada:</b>  <b>Medida de Solventación:</b>																																																																														
<b>Sub-total</b>		<b>0</b>	<b>0</b>																																																																												
<i>B). Observaciones a las Dependencias de la Administración Pública Directa</i>																																																																															
<p>3. No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$24,084,781, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por \$239,098, 2) 3503 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$69,869, 3) 3603 "Gastos de Difusión de Servicios Públicos y Compañías de Información" por \$153,263, 4) 4101 "Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones" por \$17,622,420 y 5) 4126 "Aplicación de Recursos Propios a Organismos e Instituciones", por \$6,000,131. El hecho es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose como sigue:</p>																																																																															
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31/03/08</td><td>28083</td><td>Diario</td><td>\$ 82,504</td><td>3104</td></tr> <tr><td>30/06/08</td><td>67856</td><td>Diario</td><td>91,615</td><td>3104</td></tr> <tr><td>30/06/08</td><td>62719</td><td>Diario</td><td>18,801</td><td>3104</td></tr> <tr><td>29/08/08</td><td>90515</td><td>Diario</td><td>21,788</td><td>3104</td></tr> <tr><td>29/08/08</td><td>88591</td><td>Diario</td><td>24,410</td><td>3104</td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total 3104</b></td><td><b>\$ 239,098</b></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	31/03/08	28083	Diario	\$ 82,504	3104	30/06/08	67856	Diario	91,615	3104	30/06/08	62719	Diario	18,801	3104	29/08/08	90515	Diario	21,788	3104	29/08/08	88591	Diario	24,410	3104	<b>Total 3104</b>			<b>\$ 239,098</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31/03/08</td><td>27530</td><td>Orden de Pago</td><td>\$ 2,756,577</td><td>4101</td></tr> <tr><td>31/03/08</td><td>27523</td><td>Orden de Pago</td><td>9,486,725</td><td>4101</td></tr> <tr><td>31/03/08</td><td>37280</td><td>Orden de Pago</td><td>2,355,316</td><td>4101</td></tr> <tr><td>26/08/08</td><td>35998</td><td>Orden de Pago</td><td>721,923</td><td>4101</td></tr> <tr><td>26/08/08</td><td>36007</td><td>Orden de Pago</td><td>1,328,347</td><td>4101</td></tr> <tr><td>28/08/08</td><td>36474</td><td>Orden de Pago</td><td>973,532</td><td>4101</td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total 4101</b></td><td><b>\$ 17,622,420</b></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	31/03/08	27530	Orden de Pago	\$ 2,756,577	4101	31/03/08	27523	Orden de Pago	9,486,725	4101	31/03/08	37280	Orden de Pago	2,355,316	4101	26/08/08	35998	Orden de Pago	721,923	4101	26/08/08	36007	Orden de Pago	1,328,347	4101	28/08/08	36474	Orden de Pago	973,532	4101	<b>Total 4101</b>			<b>\$ 17,622,420</b>				<p><i>ECOLOGÍA</i> <i>J. DOMÍNGO</i></p> <hr/> <p><i>ECOLOGÍA</i> <i>J. DOMÍNGO</i></p>
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																																											
31/03/08	28083	Diario	\$ 82,504	3104																																																																											
30/06/08	67856	Diario	91,615	3104																																																																											
30/06/08	62719	Diario	18,801	3104																																																																											
29/08/08	90515	Diario	21,788	3104																																																																											
29/08/08	88591	Diario	24,410	3104																																																																											
<b>Total 3104</b>			<b>\$ 239,098</b>																																																																												
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																																											
31/03/08	27530	Orden de Pago	\$ 2,756,577	4101																																																																											
31/03/08	27523	Orden de Pago	9,486,725	4101																																																																											
31/03/08	37280	Orden de Pago	2,355,316	4101																																																																											
26/08/08	35998	Orden de Pago	721,923	4101																																																																											
26/08/08	36007	Orden de Pago	1,328,347	4101																																																																											
28/08/08	36474	Orden de Pago	973,532	4101																																																																											
<b>Total 4101</b>			<b>\$ 17,622,420</b>																																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>31/03/08</td><td>28083</td><td>Orden de Pago</td><td>\$ 40,411</td><td>3503</td></tr> <tr><td>30/06/08</td><td>67856</td><td>Orden de Pago</td><td>29,458</td><td>3503</td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total 3503</b></td><td><b>\$ 69,869</b></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	31/03/08	28083	Orden de Pago	\$ 40,411	3503	30/06/08	67856	Orden de Pago	29,458	3503	<b>Total 3503</b>			<b>\$ 69,869</b>		<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>28/03/08</td><td>22524</td><td>Póliza de Diario</td><td>\$ 597,424</td><td>4126</td></tr> <tr><td>30/04/08</td><td>42519</td><td>Póliza de Diario</td><td>547,555</td><td>4126</td></tr> <tr><td>28/05/08</td><td>49462</td><td>Póliza de Diario</td><td>1,579,742</td><td>4126</td></tr> <tr><td>30/06/08</td><td>66242</td><td>Póliza de Diario</td><td>2,030,928</td><td>4126</td></tr> <tr><td>30/06/08</td><td>63427</td><td>Póliza de Diario</td><td>582,196</td><td>4126</td></tr> <tr><td>29/08/08</td><td>99723</td><td>Póliza de Diario</td><td>662,287</td><td>4126</td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total 4126</b></td><td><b>\$ 6,000,131</b></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	28/03/08	22524	Póliza de Diario	\$ 597,424	4126	30/04/08	42519	Póliza de Diario	547,555	4126	28/05/08	49462	Póliza de Diario	1,579,742	4126	30/06/08	66242	Póliza de Diario	2,030,928	4126	30/06/08	63427	Póliza de Diario	582,196	4126	29/08/08	99723	Póliza de Diario	662,287	4126	<b>Total 4126</b>			<b>\$ 6,000,131</b>																			
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																																											
31/03/08	28083	Orden de Pago	\$ 40,411	3503																																																																											
30/06/08	67856	Orden de Pago	29,458	3503																																																																											
<b>Total 3503</b>			<b>\$ 69,869</b>																																																																												
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																																											
28/03/08	22524	Póliza de Diario	\$ 597,424	4126																																																																											
30/04/08	42519	Póliza de Diario	547,555	4126																																																																											
28/05/08	49462	Póliza de Diario	1,579,742	4126																																																																											
30/06/08	66242	Póliza de Diario	2,030,928	4126																																																																											
30/06/08	63427	Póliza de Diario	582,196	4126																																																																											
29/08/08	99723	Póliza de Diario	662,287	4126																																																																											
<b>Total 4126</b>			<b>\$ 6,000,131</b>																																																																												
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>Fecha</th> <th>Número de Póliza</th> <th>Tipo de Póliza</th> <th>Importe</th> <th>Partida</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>15/04/08</td><td>4163</td><td>Orden de Pago</td><td>\$ 48,300</td><td>3603</td></tr> <tr><td>15/07/08</td><td>30164</td><td>Orden de Pago</td><td>46,368</td><td>3603</td></tr> <tr><td>25/08/08</td><td>30860</td><td>Orden de Pago</td><td>26,024</td><td>3603</td></tr> <tr><td>25/08/08</td><td>30868</td><td>Orden de Pago</td><td>29,571</td><td>3603</td></tr> <tr><td colspan="3" style="text-align: center;"><b>Total 3603</b></td><td><b>\$ 153,263</b></td><td></td></tr> </tbody> </table>	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	15/04/08	4163	Orden de Pago	\$ 48,300	3603	15/07/08	30164	Orden de Pago	46,368	3603	25/08/08	30860	Orden de Pago	26,024	3603	25/08/08	30868	Orden de Pago	29,571	3603	<b>Total 3603</b>			<b>\$ 153,263</b>																																																		
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida																																																																											
15/04/08	4163	Orden de Pago	\$ 48,300	3603																																																																											
15/07/08	30164	Orden de Pago	46,368	3603																																																																											
25/08/08	30860	Orden de Pago	26,024	3603																																																																											
25/08/08	30868	Orden de Pago	29,571	3603																																																																											
<b>Total 3603</b>			<b>\$ 153,263</b>																																																																												
	<b>Normatividad Violada:</b> Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 48 fracción III y 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.																																																																														

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)			
No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
	<p><b>Medida de Solventación:</b>                      Exhibir la documentación comprobatoria relativa a la presente observación, la cual debe sujetarse a los términos legales y normativos correspondientes, estableciendo medidas para que en lo sucesivo, se mantengan archivos adecuados de la misma, manifestando las razones que dieron lugar a la omisión. Una vez exhibida la documentación referida en la presente observación y revisada por los auditores del ISAF, las observaciones que deriven de su fiscalización, serán parte integrante de ésta misma observación, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas. Asimismo, deberá manifestar las razones que dieron lugar para reincidir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización 2007, toda vez que consideramos que se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>		
2	<p>4. No fue exhibido por parte del sujeto fiscalizado, el documento en el cual se informa a la Secretaría de la Contraloría General, sobre el contrato celebrado con el prestador de servicios con la C. Adelaida Bustamante Ortega, debidamente acompañado de la justificación respectiva, el cual fue registrado en la partida 3301 denominada "Asesoría y Capacitación", por un importe total de \$742,095 según orden de pago No. 26140 de fecha 11 de julio de 2008. El servicio referido corresponde a los servicios profesionales para "Establecer y poner en operación un Sistema Integral de Archivos", cuyo monto total contratado es por \$4,500,000.</p> <p><b>Normatividad Violada:</b>                      Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 21 del Decreto No. 100 del Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2008; Tercero y Trigésimo Séptimo de los Lineamientos para el Cumplimiento de las Disposiciones de Racionalidad, Austeridad y Disciplina Presupuestal para el Ejercicio Fiscal 2005; 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal; 63 fracciones I, II, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>                      Manifestar las razones que dieron lugar a la presente observación, proporcionando a los auditores del ISAF, lo siguiente:                      a) Copia del oficio mediante el cual el sujeto fiscalizado hace del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría General, de la contratación del servicio señalado en la presente observación.                      b) Justificar la elección del prestador de servicios contratado, exhibiendo para tal caso, los documentos presentados por el mismo, los cuales avalen su probada capacidad y experiencia para la prestación del citado servicio.                      c) Exhibir la evidencia que compruebe la prestación del servicio descrito en el contrato en mención.</p> <p>Al respecto, deberán adoptar medidas para que en lo sucesivo, se cumpla cabal y oportunamente con las obligaciones a que se hace acreedor el sujeto fiscalizado con motivo de la contratación de este tipo servicios. En caso de no exhibir y proporcionar la documentación antes referida, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>		✓
	<p>5. En la revisión de la obra pública ED-226 denominada "Construcción de Puente sobre Dren de la Calle 200, Cajeme", no fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$377,287, según Póliza de Diario No. 53293 del 31 de mayo de 2008.</p> <p><b>Normatividad Violada:</b></p>		

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)																																						
No.	Observaciones	Solventada																																				
		SI	NO																																			
3	<p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 48 fracción III y 86 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Exhibir la documentación comprobatoria relativa a la presente observación, la cual debe sujetarse a los términos legales y normativos correspondientes, estableciendo medidas para que en lo sucesivo, se mantengan archivos adecuados de la misma, manifestando las razones que dieron lugar a la omisión. Una vez exhibida la documentación referida en la presente observación y revisada por los auditores del ISAF, las observaciones que deriven de su fiscalización, serán parte integrante de ésta misma observación, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>		✓																																			
4	<p>7. En relación con la revisión de diversas obras públicas al 31 de agosto de 2008, se determinó que 6 obras presentan los expedientes técnicos incompletos, incumpliendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas para el Estado de Sonora y Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, integrándose como siguen:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th>No. de la Obra</th> <th>Nombre de la Obra</th> <th>Importe</th> <th>Documentación</th> <th>Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ED-226 Y NC2-171</td> <td>Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-101</td> <td>\$1,181,913</td> <td>licitación, acta de presentación</td> <td>apertura de propuestas, acta entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>ED-226</td> <td>Control de calidad de la obra: Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-124</td> <td>19,823</td> <td>Acta de entrega</td> <td>recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-175</td> <td>Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-087</td> <td>863,375</td> <td>Acta entrega recepción y finiquito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NC2-175</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-116</td> <td>66,413</td> <td>Actuación de obra,</td> <td>acta entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-177</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la avenida Parisón en colonia Pri 90, en Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-115</td> <td>38,479</td> <td>Acta de entrega</td> <td>recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-174 y ED-250</td> <td>Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, municipio de Caborca, Sonora. SIDUR-ED-07-097</td> <td>2,565,291</td> <td>Acta de entrega</td> <td>recepción y finiquito</td> </tr> </tbody> </table> <p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 49, 57, 73, 92, 93, 102 y 103 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 30, 44, 46, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben de contener los expedientes de obras públicas una vez concluidos los trabajos de las obras realizadas. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>	No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación	Faltante	ED-226 Y NC2-171	Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-101	\$1,181,913	licitación, acta de presentación	apertura de propuestas, acta entrega recepción y finiquito	ED-226	Control de calidad de la obra: Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-124	19,823	Acta de entrega	recepción y finiquito	NC2-175	Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-087	863,375	Acta entrega recepción y finiquito		NC2-175	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-116	66,413	Actuación de obra,	acta entrega recepción y finiquito	NC2-177	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la avenida Parisón en colonia Pri 90, en Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-115	38,479	Acta de entrega	recepción y finiquito	NC2-174 y ED-250	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, municipio de Caborca, Sonora. SIDUR-ED-07-097	2,565,291	Acta de entrega	recepción y finiquito		✓
No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación	Faltante																																		
ED-226 Y NC2-171	Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-101	\$1,181,913	licitación, acta de presentación	apertura de propuestas, acta entrega recepción y finiquito																																		
ED-226	Control de calidad de la obra: Construcción de puente sobre el dren en la calle 200 ubicada en cd. Obregón, municipio de Cajeme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-124	19,823	Acta de entrega	recepción y finiquito																																		
NC2-175	Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-087	863,375	Acta entrega recepción y finiquito																																			
NC2-175	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la calle Gladiola en la colonia 14 de Enero en Huatabampo, municipio de Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-116	66,413	Actuación de obra,	acta entrega recepción y finiquito																																		
NC2-177	Supervisión y control de calidad de la obra: Pavimentación de la avenida Parisón en colonia Pri 90, en Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-115	38,479	Acta de entrega	recepción y finiquito																																		
NC2-174 y ED-250	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, municipio de Caborca, Sonora. SIDUR-ED-07-097	2,565,291	Acta de entrega	recepción y finiquito																																		

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 Dirección General de Auditoría Gubernamental  
 ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)																																				
No.	Observaciones	Solventada																																		
		SI	NO																																	
	<p>16. Derivado de la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008, en relación con la obra pública ED-577, IE023/07, FA-005 y FF004/07 denominada Construcción del distribuidor vial en el cruce de bulevar Solidaridad y Transversal en Hermosillo, Sonora, por un importe de \$67,148,479 realizada mediante contrato No. SIDUR-PF-07-081, se determinaron diversos conceptos pagados y no instalados por un importe de \$1,571,656, según estimación número 12, como se menciona a continuación:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 40%;">Concepto</th> <th style="width: 10%;">Cantidad Pagada</th> <th style="width: 10%;">Cantidad Instalada</th> <th style="width: 10%;">Cantidad pagada no instalada</th> <th style="width: 10%;">Precio unitario</th> <th style="width: 10%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>14.33 suministro y colocación de luminaria marca LITHONIA AERIS con una lámpara V.S.A.P. de 150 watts, 240 volts con balastro, montaje a 9 metros incluye brazo</td> <td style="text-align: center;">104</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">104</td> <td style="text-align: right;">7,636.76</td> <td style="text-align: right;">\$794,433</td> </tr> <tr> <td>14.34 suministro y colocación de luminaria tipo WALLPACK marca HUBBELL, Perimeter con una lámpara de 150 watts, 240 volts incluye montaje</td> <td style="text-align: center;">58</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">58</td> <td style="text-align: right;">3,934.27</td> <td style="text-align: right;">228,188</td> </tr> <tr> <td>14.35 suministro y colocación de poste de fierro cónico cuadrado de 9 mts. de altura</td> <td style="text-align: center;">104</td> <td style="text-align: center;">0</td> <td style="text-align: center;">104</td> <td style="text-align: right;">5,279.18</td> <td style="text-align: right;">548,035</td> </tr> <tr> <td colspan="5" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$1,571,656</b></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad pagada no instalada	Precio unitario	Importe	14.33 suministro y colocación de luminaria marca LITHONIA AERIS con una lámpara V.S.A.P. de 150 watts, 240 volts con balastro, montaje a 9 metros incluye brazo	104	0	104	7,636.76	\$794,433	14.34 suministro y colocación de luminaria tipo WALLPACK marca HUBBELL, Perimeter con una lámpara de 150 watts, 240 volts incluye montaje	58	0	58	3,934.27	228,188	14.35 suministro y colocación de poste de fierro cónico cuadrado de 9 mts. de altura	104	0	104	5,279.18	548,035	<b>Total</b>					<b>\$1,571,656</b>					
Concepto	Cantidad Pagada	Cantidad Instalada	Cantidad pagada no instalada	Precio unitario	Importe																															
14.33 suministro y colocación de luminaria marca LITHONIA AERIS con una lámpara V.S.A.P. de 150 watts, 240 volts con balastro, montaje a 9 metros incluye brazo	104	0	104	7,636.76	\$794,433																															
14.34 suministro y colocación de luminaria tipo WALLPACK marca HUBBELL, Perimeter con una lámpara de 150 watts, 240 volts incluye montaje	58	0	58	3,934.27	228,188																															
14.35 suministro y colocación de poste de fierro cónico cuadrado de 9 mts. de altura	104	0	104	5,279.18	548,035																															
<b>Total</b>					<b>\$1,571,656</b>																															
5	<p><b>Normatividad Violada:</b>                      Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 55 y 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; 84 y 86 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>                      Manifiestar las razones que dieron lugar a la falta de localización física de los conceptos pagados, haciendo constar en su caso mediante acta de sitio, la ejecución de los conceptos de obra señalados en la presente observación así como la certificación de que éstos ya fueron realizados o ejecutados parcialmente. En caso contrario, deberán efectuar el reintegro del importe de los conceptos pagados no ejecutados, remitiendo a este Instituto el comprobante del monto observado. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>			✓																																
	<p>17. En la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008 de la obra pública FA-017 y ED-865 denominada "Construcción de plataforma para ubicación de pabellón y estacionamiento (ampliación)" en el municipio de Puerto Peñasco, Sonora, por \$8,413,147, la cual fue realizada mediante contrato número SIDUR-ED-07-076, se determinó en las revisiones físicas realizadas en el ejercicio 2008 respecto de la fiscalización del ejercicio 2007, que la citada obra fue totalmente desmantelada, situación observada en la fiscalización del ejercicio 2007.</p> <p>Por tal motivo, con fecha 23 de octubre de 2008 se solicitó a funcionarios de la Dirección General de Bienes y Concesiones por parte de los auditores del ISAF y personal de SIDUR, el destino de los conceptos de obra desmantelados, quienes manifestaron que aún no se cuenta con un documento oficial y adecuadamente elaborado que ampare el resguardo de los citados conceptos desmantelados y su destino final.</p>																																			

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)																																																			
No.	Observaciones	Solventada																																																	
		SI	NO																																																
6	<p>Al respecto, se determinó en el ejercicio 2008 el ejercicio de recursos públicos aplicados a la referida obra por \$ 323,391, los cuales no fue posible verificar físicamente por las razones antes expuestas, integrándose como sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 60%;">Concepto</th> <th style="width: 10%;">Cantidad</th> <th style="width: 15%;">Precio unitario</th> <th style="width: 15%;">Importe</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td colspan="4"><b>Convenio 2 Estimación 1</b></td> </tr> <tr> <td>FP 14 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal.4/0. Incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento</td> <td style="text-align: center;">140</td> <td style="text-align: right;">\$ 218.63</td> <td style="text-align: right;">\$ 30,608</td> </tr> <tr> <td>FP16 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal. 3/0 incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento</td> <td style="text-align: center;">105</td> <td style="text-align: right;">171.97</td> <td style="text-align: right;">18,057</td> </tr> <tr> <td>FP18 Suministro e instalación de reflector dirigible marca tecno lite modelo h710N o similar para iluminación de jardinería incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación</td> <td style="text-align: center;">66</td> <td style="text-align: right;">444.92</td> <td style="text-align: right;">29,365</td> </tr> <tr> <td>FP21 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 300ª en planta de emergencia, incluye: colocación en tablero y todo lo necesario para su correcta terminación</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">18,326.08</td> <td style="text-align: right;">18,326</td> </tr> <tr> <td colspan="4"><b>Convenio 3 Estimación 1</b></td> </tr> <tr> <td>FP22 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 500A en planta de emergencia, incluye: colocación de tablero y todo lo necesario para su correcta terminación</td> <td style="text-align: center;">1</td> <td style="text-align: right;">27,383.91</td> <td style="text-align: right;">27,384</td> </tr> <tr> <td>FP37 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja, de 2.40 x 2.50 mts. línea Eurovent color blanco con cristal de 6 mm. claro incluye: barra de empuje satinada de 1.50 mts. de largo, pasadores de maroma, chapa de paleta, bisagra hidráulicas de piso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento</td> <td style="text-align: center;">5</td> <td style="text-align: right;">18,200.73</td> <td style="text-align: right;">91,004</td> </tr> <tr> <td>FP38 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja de 1.80x 2.10 mts. línea comercial color blanco y cristal de 6 mm. claro, incluye: pasadores de maroma, chapa de paleta, cierre puerta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento</td> <td style="text-align: center;">2</td> <td style="text-align: right;">10,133.91</td> <td style="text-align: right;">20,268</td> </tr> <tr> <td>FP43 Suministro y colocación de letra individual para anuncio metálico elaborado en lámina de acero pulido con una medida total de 0.30x10.66 mts. formando la leyenda "Xav Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Border Governors Conference" con acabado en pintura automotriz con y transparente acrílico incluye: suministro, flete, accesorio para su fijación, colocación y todo lo necesario para su correcta terminación</td> <td style="text-align: center;">128</td> <td style="text-align: right;">690.46</td> <td style="text-align: right;">88,379</td> </tr> <tr> <td colspan="3" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 323,391</b></td> </tr> </tbody> </table>	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe	<b>Convenio 2 Estimación 1</b>				FP 14 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal.4/0. Incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento	140	\$ 218.63	\$ 30,608	FP16 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal. 3/0 incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento	105	171.97	18,057	FP18 Suministro e instalación de reflector dirigible marca tecno lite modelo h710N o similar para iluminación de jardinería incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación	66	444.92	29,365	FP21 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 300ª en planta de emergencia, incluye: colocación en tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	18,326.08	18,326	<b>Convenio 3 Estimación 1</b>				FP22 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 500A en planta de emergencia, incluye: colocación de tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	27,383.91	27,384	FP37 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja, de 2.40 x 2.50 mts. línea Eurovent color blanco con cristal de 6 mm. claro incluye: barra de empuje satinada de 1.50 mts. de largo, pasadores de maroma, chapa de paleta, bisagra hidráulicas de piso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	5	18,200.73	91,004	FP38 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja de 1.80x 2.10 mts. línea comercial color blanco y cristal de 6 mm. claro, incluye: pasadores de maroma, chapa de paleta, cierre puerta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	2	10,133.91	20,268	FP43 Suministro y colocación de letra individual para anuncio metálico elaborado en lámina de acero pulido con una medida total de 0.30x10.66 mts. formando la leyenda "Xav Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Border Governors Conference" con acabado en pintura automotriz con y transparente acrílico incluye: suministro, flete, accesorio para su fijación, colocación y todo lo necesario para su correcta terminación	128	690.46	88,379	<b>Total</b>			<b>\$ 323,391</b>	✓	
	Concepto	Cantidad	Precio unitario	Importe																																															
	<b>Convenio 2 Estimación 1</b>																																																		
	FP 14 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal.4/0. Incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento	140	\$ 218.63	\$ 30,608																																															
	FP16 Cable eléctrico LS condomex o similar para la alimentación de red general a base de cable THW Cal. 3/0 incluye: suministro e instalación de todos los materiales así como todo lo necesario para su correcto funcionamiento	105	171.97	18,057																																															
	FP18 Suministro e instalación de reflector dirigible marca tecno lite modelo h710N o similar para iluminación de jardinería incluye: materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta colocación	66	444.92	29,365																																															
	FP21 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 300ª en planta de emergencia, incluye: colocación en tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	18,326.08	18,326																																															
	<b>Convenio 3 Estimación 1</b>																																																		
	FP22 Suministro e instalación de interruptor termo magnético de 500A en planta de emergencia, incluye: colocación de tablero y todo lo necesario para su correcta terminación	1	27,383.91	27,384																																															
	FP37 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja, de 2.40 x 2.50 mts. línea Eurovent color blanco con cristal de 6 mm. claro incluye: barra de empuje satinada de 1.50 mts. de largo, pasadores de maroma, chapa de paleta, bisagra hidráulicas de piso y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	5	18,200.73	91,004																																															
	FP38 Suministro y colocación de puertas de aluminio abatibles de doble hoja de 1.80x 2.10 mts. línea comercial color blanco y cristal de 6 mm. claro, incluye: pasadores de maroma, chapa de paleta, cierre puerta y todo lo necesario para su correcto funcionamiento	2	10,133.91	20,268																																															
	FP43 Suministro y colocación de letra individual para anuncio metálico elaborado en lámina de acero pulido con una medida total de 0.30x10.66 mts. formando la leyenda "Xav Conferencia de Gobernadores Fronterizos, Border Governors Conference" con acabado en pintura automotriz con y transparente acrílico incluye: suministro, flete, accesorio para su fijación, colocación y todo lo necesario para su correcta terminación	128	690.46	88,379																																															
	<b>Total</b>			<b>\$ 323,391</b>																																															
	<p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 47 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 44 del Reglamento Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p>																																																		
	<p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Manifiestar las razones que dieron lugar a la falta de localización física de los conceptos de obra pagados señalados en la presente observación, haciendo constar en su caso mediante acta de sitio, la ejecución y localización de los referidos conceptos de obra así como la certificación de que éstos ya fueron realizados o ejecutados parcialmente. En caso contrario, deberán efectuar el reintegro del importe de los conceptos pagados no ejecutados, remitiendo a este Instituto el comprobante del monto observado. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>																																																		

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>			
No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
7	<p>18. En la revisión con cifras al 31 de agosto de 2008, en relación con la obra pública ED-224 denominada Construcción de puente peatonal en bulevar Alatorre y Obregón (El Greco), en el municipio de Nogales, Sonora, por un importe de \$261,269, realizada mediante el contrato No. SIDUR-ED-06-080 se determinó que el acta de entrega recepción se realizó en forma extemporánea, toda vez que la fecha de terminación de los trabajos que se manifiestan en la referida acta es del 31 de mayo de 2007, mientras que la firma de este documento se realizó el 28 de febrero de 2008, generando un desfase de 272 días entre la fecha de conclusión y la de recepción de los trabajos.</p> <p><b>Normatividad Violada:</b>            Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 42 de la Ley de obras Públicas del Estado de Sonora; 57 del Reglamento de la Ley de obras Públicas del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>            Manifiestar las razones que dieron lugar a la elaboración del acta de entrega recepción extemporánea, por lo que deberán establecer los controles necesarios para que las referidas actas de entrega-recepción de las obras realizadas, sean elaboradas cabal y oportunamente. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	✓	
8	<p>19. En la revisión de la obra pública ED-472 denominada Construcción del Centro de Usos Múltiples en el municipio de Etchojoa, Sonora, por un importe de \$5,012,896, se determinó que los trabajos fueron suspendidos temporalmente, sin que fuera exhibida el acta circunstanciada mediante la cual se haga constar la presente situación.</p> <p><b>Normatividad Violada:</b>            Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 157 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; Cláusula Vigésima Primera del contrato número SIDUR-ED-08-086; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>            Manifiestar las razones que dieron lugar a la suspensión temporal de la obra señalada en la presente observación, por lo que deberán exhibir a los auditores del ISAF, el acta circunstanciada que avale lo anterior, misma que deberá cumplir con todos los requisitos establecidos en la normatividad correspondiente. Al respecto, deberán acreditarse las gestiones realizadas para la recuperación del importe correspondiente a los gastos realizados por concepto de esta obra. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>	✓	

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>																																																	
No.	Observaciones		Solventada																																														
			SI	NO																																													
24.	<p>La "Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano", recibe y ejerce indebidamente recursos diferentes a los de un Fondo Revolvente, los cuales utiliza para sufragar gastos inherentes a las obras que ejecuta, función que debe realizar única y exclusivamente la Secretaría de Hacienda del Estado, según lo establecen las disposiciones correspondientes. Asimismo, aún cuando ejerce los citados recursos, no lleva un sistema de registro contable en el cual controle las operaciones, manejando solamente libros de bancos, además de que realiza inversiones para la adquisición de bienes muebles tales como computadoras, vehículos, etc., de los cuales no se lleva un control de los mismos, ya que no se registran en la contabilidad del Gobierno del Estado a través del Sistema Integral de Información y Administración Financiera (SIAF) y por consecuencia, no se dan de alta para su control por la Comisión de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora. Al 31 de diciembre de 2008, el sujeto fiscalizado manifestó un saldo en libros de bancos por la cantidad de \$6,117,832, producto de sumar los saldos de las cuentas donde se manejan recursos diferentes a los del Fondo Revolvente, El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose como sigue:</p>																																																
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">Institución Bancaria</th> <th style="width: 15%;">No. de Cuenta</th> <th style="width: 20%;">Programa</th> <th style="width: 20%;">Objeto</th> <th style="width: 30%;">Saldo al 31/12/08</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>HSBC México, S.A.</td> <td>4013163415</td> <td>Gastos indirectos para la Supervisión de Obra, varios programas</td> <td>Gastos indirectos para la Supervisión de Obra</td> <td style="text-align: right;">\$ 7,018,470</td> </tr> <tr> <td>Scotiabank Inverlat, S.A.</td> <td>11009698987</td> <td>Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación</td> <td>Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación</td> <td style="text-align: right;">850,704</td> </tr> <tr> <td>Santander México, S.A.</td> <td>6550195141-5</td> <td>Ejecución Directa</td> <td>Administración de la Obra "Adopta una Mila" en Nogales, Sonora</td> <td style="text-align: right;">144,854</td> </tr> <tr> <td>Santander México, S.A.</td> <td>6550190852-9</td> <td>Ejecución Directa</td> <td>Administración de la Obra "Imagen Urbana la Choya de Puerto Peñasco" impulsor</td> <td style="text-align: right;">19,637</td> </tr> <tr> <td>Santander México, S.A.</td> <td>6550196102-7</td> <td>Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)</td> <td>Administración de la Obra "Paraje Comercial Artesanal en la Comunidad de Masiaca Municipal" en Navjoos, Sonora</td> <td style="text-align: right;">61,653</td> </tr> <tr> <td>Santander México, S.A.</td> <td>6550190650-1</td> <td>Otra: Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional de San Luis Río Colorado</td> <td>Administración de la Obra "Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional", en San Luis Río Colorado, Sonora</td> <td style="text-align: right;">2,749</td> </tr> <tr> <td>Santander México, S.A.</td> <td>6550238668-0</td> <td>Rescate por daños ocasionados por la tormenta tropical "Nortbert"</td> <td>Pagos por Emergencia Provocados por la tormenta tropical "Nortbert", en Alamos, Sonora</td> <td style="text-align: right;">19,565</td> </tr> <tr> <td colspan="4" style="text-align: right;"><b>Total</b></td> <td style="text-align: right;"><b>\$ 8,117,832</b></td> </tr> </tbody> </table>		Institución Bancaria	No. de Cuenta	Programa	Objeto	Saldo al 31/12/08	HSBC México, S.A.	4013163415	Gastos indirectos para la Supervisión de Obra, varios programas	Gastos indirectos para la Supervisión de Obra	\$ 7,018,470	Scotiabank Inverlat, S.A.	11009698987	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	850,704	Santander México, S.A.	6550195141-5	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Adopta una Mila" en Nogales, Sonora	144,854	Santander México, S.A.	6550190852-9	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Imagen Urbana la Choya de Puerto Peñasco" impulsor	19,637	Santander México, S.A.	6550196102-7	Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	Administración de la Obra "Paraje Comercial Artesanal en la Comunidad de Masiaca Municipal" en Navjoos, Sonora	61,653	Santander México, S.A.	6550190650-1	Otra: Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional de San Luis Río Colorado	Administración de la Obra "Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional", en San Luis Río Colorado, Sonora	2,749	Santander México, S.A.	6550238668-0	Rescate por daños ocasionados por la tormenta tropical "Nortbert"	Pagos por Emergencia Provocados por la tormenta tropical "Nortbert", en Alamos, Sonora	19,565	<b>Total</b>				<b>\$ 8,117,832</b>		
Institución Bancaria	No. de Cuenta	Programa	Objeto	Saldo al 31/12/08																																													
HSBC México, S.A.	4013163415	Gastos indirectos para la Supervisión de Obra, varios programas	Gastos indirectos para la Supervisión de Obra	\$ 7,018,470																																													
Scotiabank Inverlat, S.A.	11009698987	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	Ingresos Propios por Venta de Bases de Licitación	850,704																																													
Santander México, S.A.	6550195141-5	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Adopta una Mila" en Nogales, Sonora	144,854																																													
Santander México, S.A.	6550190852-9	Ejecución Directa	Administración de la Obra "Imagen Urbana la Choya de Puerto Peñasco" impulsor	19,637																																													
Santander México, S.A.	6550196102-7	Programa de Apoyo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)	Administración de la Obra "Paraje Comercial Artesanal en la Comunidad de Masiaca Municipal" en Navjoos, Sonora	61,653																																													
Santander México, S.A.	6550190650-1	Otra: Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional de San Luis Río Colorado	Administración de la Obra "Proyecto de Pavimentación del Parque Industrial Internacional", en San Luis Río Colorado, Sonora	2,749																																													
Santander México, S.A.	6550238668-0	Rescate por daños ocasionados por la tormenta tropical "Nortbert"	Pagos por Emergencia Provocados por la tormenta tropical "Nortbert", en Alamos, Sonora	19,565																																													
<b>Total</b>				<b>\$ 8,117,832</b>																																													
	<p><b>Normatividad Violada:</b>            Artículo 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 24 C) fracciones III, V y VI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora; 7, 18, 25 y 37 de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 84, 85, 86, 87 y 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 5 de la Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora; 2 fracción I del Reglamento Interior de la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora; Revelación Suficiente y Cumplimiento de Disposiciones Legales de los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental; 63 fracciones I, II, IV, V, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p>																																																

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 Dirección General de Auditoría Gubernamental  
 ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)			
No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
	<p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Manifiestar las razones que han dado lugar al manejo de los recursos que le corresponden única y exclusivamente a la Secretaría de Hacienda del Estado y sin que exista un sistema de registro contable para el control de los mismos de la inversión en bienes realizada, los cuales en lo sucesivo, deberán ser manejados por la Secretaría de Hacienda del Estado, salvo disposición en contrario. Al respecto, en relación con la inversión en bienes, deberá practicarse un inventario de los mismos, identificándolos con la póliza de cheque y comprobantes correspondientes, para analizar su incorporación a la contabilidad del Gobierno del Estado. Asimismo, deberán manifiestar las razones que dieron lugar para reincluir en una observación que ya había sido determinada por el ISAF en la fiscalización del ejercicio 2007, toda vez que consideramos que se habían adoptado medidas preventivas para evitar su recurrencia. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la observación antes observada.</p>		
	<p>25. No fue exhibida la documentación comprobatoria que ampara el gasto ejercido por la cantidad de \$16,871,180, correspondiente a diversas pólizas que afectaron las siguientes partidas: 1) 2101 "Material de Oficina" por \$25,070, 2) 2701 "Vestuario, Uniformes y Blancos" por \$50,420, 3) 3104 "Servicio de Energía Eléctrica" por \$92,291, 4) 3301 "Asesoría y Capacitación" por \$25,120, 5) 3403 "Seguros y Fianzas" por \$55,008, 6) 3503 "Mantenimiento y Conservación de Inmuebles" por \$687,587, 7) 3602 "Gastos de Difusión e Imagen Institucional" por \$116,725, 8) 3604 "Impresiones y Publicaciones Oficiales" por \$34,500, 9) 3702 "Viáticos" por \$4,000, 10) 3801 "Gastos Ceremoniales y de Orden Social" por \$70,565, 11) 3802 "Congresos, Convenciones y Exposiciones" por \$120,037, 12) 4101 "Apoyo Presupuestario a Organismos e Instituciones" por \$2,096,128, 13) 6101 "Programas de Ejecución Directa" por \$326,945 y 14) 6207 "Programas con Financiamiento Compartido" por \$13,166,764. El hecho observado es recurrente de la fiscalización realizada por el ISAF en el ejercicio 2007, integrándose como sigue:</p>		



**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)														
No.	Observaciones										Solventada			
						SI						NO		
Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida	Fecha	Número de Póliza	Tipo de Póliza	Importe	Partida
30/12/08	250877	Póliza de Diario	\$ 25,070	2101	18/12/08	51054	Orden de Pago	\$ 25,120	2701					
		Total 2101	\$ 25,070		30/12/08	250881	Póliza de Diario	25,300	2701					
							Total 2701	\$ 50,420						
30/12/08	250822	Póliza de Diario	\$ 92,291	3104	30/12/08	250829	Póliza de Diario	\$ 25,120	3301					
		Total 3104	\$ 92,291				Total 3301	\$ 25,120						
03/09/08	37408	Orden de Pago	\$ 27,236	3403	01/10/08	31951	Orden de Pago	\$ 90,850	3503					
10/12/08	55534	Orden de Pago	27,772	3403	01/10/08	38503	Orden de Pago	108,088	3503					
		Total 3403	\$ 55,008		01/10/08	39522	Orden de Pago	100,790	3503					
					01/10/08	39525	Orden de Pago	92,287	3503					
30/12/08	250736	Póliza de Diario	\$ 116,725	3602	01/10/08	39527	Orden de Pago	100,787	3503					
		Total 3602	\$ 116,725		29/12/08	56046	Orden de Pago	85,393	3503					
					29/12/08	56050	Orden de Pago	89,382	3503					
							Total 3503	\$ 687,587						
04/11/08	42589	Orden de Pago	\$ 34,500	3604	09/10/08	63726	Orden de Pago	\$ 4,000	3702					
		Total 3604	\$ 34,500				Total 3702	\$ 4,000						
30/11/08	242534	Póliza de Diario	\$ 70,565	3801	31/12/08	250282	Póliza de Diario	\$ 120,037	3802					
		Total 3801	\$ 70,565				Total 3802	\$ 120,037						
13/10/08	44329	Orden de Pago	\$ 715,000	4101	22/04/08	11426	Orden de Pago	\$ 49,801	6101					
10/12/08	55410	Orden de Pago	1,381,128	4101	06/05/08	11429	Orden de Pago	190,199	6101					
		Total 4101	\$ 2,096,128		31/12/08	58211	Orden de Pago	41,892	6101					
					31/12/08	58212	Orden de Pago	85,053	6101					
							Total 6101	\$ 326,945						
08/03/08	4540	Orden de Pago	\$ 2,603,106	6207										
07/03/08	6106	Orden de Pago	3,835,245	6207										
31/05/08	51260	Póliza de Diario	2,967,028	6207										
12/09/08	22212	Orden de Pago	345,190	6207										
12/09/08	22214	Orden de Pago	1,907,365	6207										
12/06/08	22216	Orden de Pago	214,832	6207										
17/06/08	22749	Orden de Pago	937,528	6207										
03/12/08	53705	Orden de Pago	356,500	6207										
		Total 6207	\$13,166,784											

**Normatividad Violada:**  
 Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 fracciones I y IV y 52 fracción III de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 48 fracción III y 88 del Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal; 63 fracciones I, II, IV, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.

**Medida de Solventación:**

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>																																																							
No.	Observaciones	Solventada																																																					
		SI	NO																																																				
	<p>Manifiestar las razones que dieron lugar para que el sujeto fiscalizado omitiera entregar a los auditores del ISAF, la documentación requerida señalada en la presente observación, debiendo exhibirla a la brevedad. De igual forma, una vez exhibida la documentación referida en la presente observación y revisada por los auditores del ISAF, las observaciones que deriven de su análisis, serán parte integrante de la misma, considerándose solventada una vez atendidas las situaciones determinadas. Asimismo, se hace del conocimiento del sujeto fiscalizado, que de conformidad con las atribuciones que tiene el ISAF a través de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora, los incumplimientos a solicitudes de documentación e información que realicemos, serán sujetos de sanción en contra del servidor público que incumplió con ello, por lo que la justificación o razones aquí requeridas respecto de la desatención, deberían haberse comunicado oportunamente durante la revisión a los auditores del ISAF, por lo que se hace énfasis para que en sucesivas ocasiones, se cumpla cabal y oportunamente con las solicitudes que realicemos. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada.</p>																																																						
	<p>27. En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 12 obras, presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora, integrándose como siguen:</p>																																																						
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 10%;">No. de la Obra</th> <th style="width: 45%;">Nombre de la Obra</th> <th style="width: 15%;">Importe de la obra</th> <th style="width: 30%;">Documentación Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ED-217 y NC2-176</td> <td>Pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-085</td> <td>\$1,157,688</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-176</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-114</td> <td>51,423</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>ED-250 y NC2-174</td> <td>Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-097</td> <td>2,820,030</td> <td>Estimación 4 contrato adicional SIDUR-ED-07-097-C4, con los números generadores</td> </tr> <tr> <td>NC2-174</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-121</td> <td>190,995</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>ED-212</td> <td>Construcción de módulo sanitario en el recinto fiscal perimetro libre en km. 98 carretera Internacional Guaymas-Ciudad Obregón, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-083</td> <td>1,827,603</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-167</td> <td>Pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-100</td> <td>1,755,496</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-167</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-123</td> <td>99,601</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-169</td> <td>Pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-102</td> <td>1,635,106</td> <td>Acta de entrega recepción</td> </tr> <tr> <td>NC2-168</td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-122</td> <td>77,740</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>NC2-177</td> <td>Pavimentación de la avenida Paroim en la colonia PRI 90, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-089</td> <td>482,890</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>ED-164</td> <td>Rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-099</td> <td>4,353,268</td> <td>Estimaciones 10, 12 y 13, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> <tr> <td>ED-164</td> <td>Supervisión de la obra rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-054</td> <td>32,094</td> <td>Acta de entrega recepción y finiquito</td> </tr> </tbody> </table>	No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante	ED-217 y NC2-176	Pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-085	\$1,157,688	Acta de entrega recepción y finiquito	NC2-176	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-114	51,423	Acta de entrega recepción y finiquito	ED-250 y NC2-174	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-097	2,820,030	Estimación 4 contrato adicional SIDUR-ED-07-097-C4, con los números generadores	NC2-174	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-121	190,995	Acta de entrega recepción y finiquito	ED-212	Construcción de módulo sanitario en el recinto fiscal perimetro libre en km. 98 carretera Internacional Guaymas-Ciudad Obregón, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-083	1,827,603	Acta de entrega recepción y finiquito	NC2-167	Pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-100	1,755,496	Acta de entrega recepción y finiquito	NC2-167	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-123	99,601	Acta de entrega recepción y finiquito	NC2-169	Pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-102	1,635,106	Acta de entrega recepción	NC2-168	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-122	77,740	Acta de entrega recepción y finiquito	NC2-177	Pavimentación de la avenida Paroim en la colonia PRI 90, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-089	482,890	Acta de entrega recepción y finiquito	ED-164	Rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-099	4,353,268	Estimaciones 10, 12 y 13, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito	ED-164	Supervisión de la obra rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-054	32,094	Acta de entrega recepción y finiquito		✓
No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante																																																				
ED-217 y NC2-176	Pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-085	\$1,157,688	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
NC2-176	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la avenida Nicolás Bravo, entronque con carretera a Yavaros, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-114	51,423	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
ED-250 y NC2-174	Pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-097	2,820,030	Estimación 4 contrato adicional SIDUR-ED-07-097-C4, con los números generadores																																																				
NC2-174	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación y rehabilitación de infraestructura en varias calles y avenidas en Caborca, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-121	190,995	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
ED-212	Construcción de módulo sanitario en el recinto fiscal perimetro libre en km. 98 carretera Internacional Guaymas-Ciudad Obregón, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-083	1,827,603	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
NC2-167	Pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-100	1,755,496	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
NC2-167	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación del bulevar José Pérez en el Campo 60, municipio de Bâcum, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-123	99,601	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
NC2-169	Pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-102	1,635,106	Acta de entrega recepción																																																				
NC2-168	Supervisión y control de calidad de la obra pavimentación de la calle Baja California en Benjamín HII, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-122	77,740	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
NC2-177	Pavimentación de la avenida Paroim en la colonia PRI 90, Huatabampo, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-089	482,890	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
ED-164	Rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-099	4,353,268	Estimaciones 10, 12 y 13, planos actualizados, acta de entrega recepción y finiquito																																																				
ED-164	Supervisión de la obra rehabilitación del estadio de béisbol Estrellas Empalmenses, primera etapa, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-08-054	32,094	Acta de entrega recepción y finiquito																																																				
11	<p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 87, 92, 93, 102 y 103 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 44, 50, 56 y 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p>																																																						

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>																							
No.	Observaciones	Solventada																					
		SI	NO																				
	<p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben de contener los expedientes de obras públicas una vez concluidos los trabajos de las obras realizadas. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>																						
	<p>30. En relación con la revisión de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 4 obras, presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como siguen:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 15%;">No. de la Obra</th> <th style="width: 45%;">Nombre de la Obra</th> <th style="width: 15%;">Importe de la obra</th> <th style="width: 25%;">Documentación Faltante</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>ED-225 y NC2-173</td> <td>Pavimentación de la avenida de Las Américas, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-06-127</td> <td style="text-align: right;">\$3,565,269</td> <td>Estimaciones 10, 11 y 12 y los números correspondientes generadores</td> </tr> <tr> <td>NC2-170</td> <td>Verificación de instalaciones eléctricas de la obra vialidad de enlace Bahía de Guaymas - Estero de Bacochibampo, en Guaymas, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-040</td> <td style="text-align: right;">228,528</td> <td>Acta de entrega recepción</td> </tr> <tr> <td>FA-096</td> <td>Construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-025</td> <td style="text-align: right;">7,943,283</td> <td>Estimaciones 12 y 13 y los números correspondientes generadores</td> </tr> <tr> <td>FA-068</td> <td>Supervisión externa y control de calidad de la obra construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-027</td> <td style="text-align: right;">1,389,346</td> <td>Acta de entrega recepción</td> </tr> </tbody> </table>	No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante	ED-225 y NC2-173	Pavimentación de la avenida de Las Américas, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-06-127	\$3,565,269	Estimaciones 10, 11 y 12 y los números correspondientes generadores	NC2-170	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra vialidad de enlace Bahía de Guaymas - Estero de Bacochibampo, en Guaymas, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-040	228,528	Acta de entrega recepción	FA-096	Construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-025	7,943,283	Estimaciones 12 y 13 y los números correspondientes generadores	FA-068	Supervisión externa y control de calidad de la obra construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-027	1,389,346	Acta de entrega recepción		
No. de la Obra	Nombre de la Obra	Importe de la obra	Documentación Faltante																				
ED-225 y NC2-173	Pavimentación de la avenida de Las Américas, en Empalme, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-06-127	\$3,565,269	Estimaciones 10, 11 y 12 y los números correspondientes generadores																				
NC2-170	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra vialidad de enlace Bahía de Guaymas - Estero de Bacochibampo, en Guaymas, Sonora. Contrato No. SIDUR-ED-07-040	228,528	Acta de entrega recepción																				
FA-096	Construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-025	7,943,283	Estimaciones 12 y 13 y los números correspondientes generadores																				
FA-068	Supervisión externa y control de calidad de la obra construcción de obras complementarias en el Delfinario Acuario (3ra. Etapa), en San Carlos. Contrato No. SIDUR-ED-07-027	1,389,346	Acta de entrega recepción																				
12	<p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 40, 42 y 47 de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 44, 50 y 57 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Estado de Sonora; 63 fracciones I, II, V, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben de contener los expedientes de obras públicas una vez concluidos los trabajos de las obras realizadas. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>		✓																				

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)				
No.	Observaciones	Solventada		
		SI	NO	
	38. De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecto, respecto de diversas obras públicas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 13 de ellas presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora y su Reglamento, integrándose como sigue			
Nº de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante	
ED577	Verificación de soldadura en estructura metálica de la obra Construcción del distribuidor vial en el cruce de boulevard Solidaridad y boulevard Transversal, en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-142	\$231,840	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED045	Construcción de la prolongación del Paseo Río Sonora entre boulevard Quiroga y límite actual en la ciudad de Hermosillo. Contrato SIDUR-ED_08-084	\$40,234,188	Estimación 10 con sus números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora	
	Supervisión y control de calidad de la obra construcción de la prolongación del Paseo Río Sonora entre boulevard Quiroga y límite actual en la ciudad de Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED_08-093	\$1,200,000	Garantía de anticipo para el convenio adicional No. SIDUR-ED-08-093-C2	
ED042	Elaboración de proyecto eléctrico para la obra de construcción de paso elevado sur en el cruce de la calle 300 y carretera internacional No.15 en Cd. Obregón. Contrato No. SIDUR-ED-08-128	\$87,975	Acta de entrega recepción	
ED048	Supervisión y Control de calidad de la obra de revestimiento del canal Las Pías en el tramo de la calle Abasco a la calle Ocampo, ubicada en la ciudad de Navojoa. Contrato SIDUR-ED-08-050	\$694,414	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED482	Pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Magdalena de Kino, contrato No. SIDUR-ED-08-102	\$10,299,328	Números generadores, archivo fotográfico, notas de bitácora para la estimación No. 4	
ED047	Enlace de la Avenida Las Américas con la carretera federal No. 15, mediante la pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y la calle Arceles en la ciudad de Empalme Contrato No. SIDUR-ED-08-022	\$8,028,053	Números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora de las estimaciones, 3, 4 y 5, acta de entrega recepción y finiquito	
	Supervisión y control de calidad para la obra de enlace de la Avenida Las Américas con la carretera federal No. 15, mediante la pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y la calle Arceles en la ciudad de Empalme. Contrato No. SIDUR-ED-08-049155797Acta de entrega recepción y finiquito	\$155,797	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED047	Verificación de instalaciones eléctricas en la obra enlace de la Avenida las Américas con la carretera federal No. 15 mediante pavimentación de la avenida 16 de Septiembre y calle Arceles en la ciudad de Empalme Contrato SIDUR-ED-08-201	\$123,050	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED481	Pavimentación de varias calles y avenidas de la ciudad de Santa Ana Contrato No. SIDUR-ED-08-111	\$4,221,220	Bitácora de obra	
	Supervisión y control de calidad de la obra Pavimentación de varias calles y avenidas de la ciudad de Santa Ana Contrato SIDUR-ED_08-112	\$381,230	Bitácora de obra, acta de entrega recepción y finiquito	
ED488	Supervisión y control de calidad de la obra de pavimentación de varias calles y avenidas en Sonoyta, Municipio General Plutarco Elías Calles Contrato SIDUR-ED-08-101	\$476,925	Bitácora de obra	
ED483	Verificación de instalaciones eléctricas de la obra remodelación de Auditorio Cívico del Estado, en la ciudad de Hermosillo Contrato NO. SIDUR-ED-08-140	\$21,158	Dictamen de adjudicación, acta de entrega recepción y finiquito	
ED652	Pavimentación de la calle independencia en el municipio de San Ignacio Río Muerto Contrato No. SIDUR-ED-08-185	\$792,078	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED929	Pavimentación de calles Luis Donald Colosio en el municipio de Santa Cruz. Contrato SIDUR-ED-08-220	\$763,764	Acta de entrega recepción y finiquito	
ED995	Construcción de módulo deportivo en el municipio de Anischi Contrato No. SIDUR-ED-08-277	\$436,893	Acta de entrega recepción y finiquito	
	<b>Normatividad Violada:</b> Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primero y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 50, 73, 79, 87, 92, 93 y 103 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 21,66, 92,120, 121, 128, 137, 177 y 179 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; Cláusulas Cuarta del Convenio adicional No. SIDUR-ED-08-093-C2, Décima Cuarta del Contrato No. SIDUR-ED-08-128; artículo 63 fracciones I, II, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.			

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANÁLITICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>																								
No.	Observaciones	Solventada																						
		SI	NO																					
	<p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben de contener los expedientes de obras públicas una vez concluidos los trabajos realizados. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>																							
	<p>39.- de la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que 2 de ellas presentan los expedientes técnicos incompletos, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas y su Reglamento, integrándose como sigue:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 5%;">No de Obra</th> <th style="width: 45%;">Nombre de la Obra</th> <th style="width: 10%;">Importe</th> <th style="width: 20%;">Documentación Faltante</th> <th style="width: 20%;"></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>EO-575</td> <td>Modernización de boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-016</td> <td style="text-align: right;">\$22,377,349</td> <td>Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>Supervisión y control de calidad de la obra Modernización del boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-047</td> <td style="text-align: right;">\$1,399,660</td> <td>Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito</td> <td></td> </tr> <tr> <td>NOI-276</td> <td>Construcción de puente peatonal en distribuidor vial Buenos Aires de la ciudad de Nogales Contrato No. SIDUR-PF-08-015</td> <td style="text-align: right;">\$1,390,606</td> <td>Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito</td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	No de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante		EO-575	Modernización de boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-016	\$22,377,349	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito			Supervisión y control de calidad de la obra Modernización del boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-047	\$1,399,660	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito		NOI-276	Construcción de puente peatonal en distribuidor vial Buenos Aires de la ciudad de Nogales Contrato No. SIDUR-PF-08-015	\$1,390,606	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito				
No de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Documentación Faltante																					
EO-575	Modernización de boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-016	\$22,377,349	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito																					
	Supervisión y control de calidad de la obra Modernización del boulevard Coloso, en el tramo de boulevard Solidaridad al boulevard Quintero Arce de la ciudad de Hermosillo Contrato No. SIDUR-PF-08-047	\$1,399,660	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito																					
NOI-276	Construcción de puente peatonal en distribuidor vial Buenos Aires de la ciudad de Nogales Contrato No. SIDUR-PF-08-015	\$1,390,606	Garantía de vicios ocultos, acta de entrega recepción y frinkito																					
14	<p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primero y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 64, 66 y 74 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 64, 66, 84, 137 y 139 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; artículo 63 fracciones I, II, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que debe contener los expedientes de las obras públicas una vez concluidos los trabajos realizados. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>			✓																				
	<p>40. De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 20 de ellas se incumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, toda vez que al momento de la verificación física realizada por los auditores del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, como se menciona a continuación:</p>																							

**SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL**  
**Dirección General de Auditoría Gubernamental**  
**ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008**

<b>SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)</b>						
No.	Observaciones				Solventada	
					SI	NO
No de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programa de terminación de los trabajos	fecha de verificación física		
ED-609	Rehabilitación de la infraestructura y pavimentación de la calle Ahazco Obteqón en Añi Contrato SIDUR-ED-08-219	\$448,362	16 de Febrero de 2009	14 de Abril de 2009		
ED-626	Pavimentación de varias calles del municipio de Riquito Contrato No. SIDUR-ED-08-219	\$1,456,004	16 de Febrero de 2009	14 de Abril de 2009		
ED-636-A	Embovedamiento del canal López Portillo en el sub tramo de la calle Reforma al boulevard Morelos, de la ciudad de Hermosillo, cadeneramiento 1-600 al 3+733.076 Contrato SIDUR-ED-08-207	\$21,373,702	24 de Febrero de 2009	13 de Abril de 2009		
ED-636-B	Embovedamiento del canal López Portillo en el sub tramo de avenida Margarita Maza de Juárez a la calle Reforma de la ciudad de Hermosillo, cadeneramiento 0+000 al 1+600.00 Contrato SIDUR-ED-08-208 convenio adicional No. SIDUR-ED-08-208-C2	\$13,060,011	5 de Abril de 2009	13 de Abril de 2009		
ED-044	Ampliación y Construcción del boulevard Quiroga tramo boulevard García Morales al boulevard Misero (subtramo Boulevard Colón al boulevard Paseo del Río Sonora) en Hermosillo Contrato No. SIDUR-ED-08-055, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-055-C3	\$34,010,243	30 de Marzo de 2009	7 de Abril de 2009		
ED-638	Ampliación y construcción del boulevard Colón, del boulevard Cuñero Arce al boulevard García Morales, en Hermosillo. Contrato No. SIDUR-ED-08-174, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-174-C1	\$8,579,968	16 de Marzo de 2009	7 de Abril de 2009		
ED-529	Ampliación del carril Vía rápida (fast lane) segunda etapa en Nogales Contrato No. SIDUR-ED-08-125, convenio adicional SIDUR-ED-08-125-C3	\$4,315,709	31 de Marzo de 2009	14 de Abril de 2009		
ED-467	Modernización del acceso a la ciudad de San Luis Río Colorado en el tramo de la garita Puente Río Colorado a la garita Internacional No. 1 Contrato No. SIDUR-ED-08-155, convenio adicional SIDUR-ED-08-155-C1	\$13,467,373	12 de Enero de 2009	17 de Abril de 2009		
ED-470	Modernización del liberamiento poriente en el tramo de la avenida Sosa Chávez al entronque con el boulevard sobre el Dren Navajo, en Navojoa Contrato No. SIDUR-ED-08-085, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-085-C1	\$11,302,377	29 de Diciembre de 2008	16 de Abril de 2009		
ED-779-B	Pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Navojoa Contrato SIDUR-ED-08-192	\$7,047,937	19 de Febrero de 2009	16 de Abril de 2009		
ED-528	Modificación de la Avenida IV y pavimentación de la avenida Pavillón, entre avenida Miramar y boulevard Las Plazas (vialidad bahía de Guaymas- Estero Bachobampo) en la ciudad de Guaymas Contrato No. SIDUR-ED-08-124 convenio adicional No. SIDUR-ED-08-124-C2	\$3,188,600	17 de Febrero de 2009	13 de Abril de 2009		
ED-778	pavimentación de varias calles y avenidas en la ciudad de Guaymas, Contrato No. SIDUR-ED-08-193 convenio adicional SIDUR-ED-08-193-C1	\$6,831,554	12 de Febrero de 2009	13 de Abril de 2009		
ED-469	Construcción de puente vehicular elevado en carretera federal No. 2 y cruce con la calle Quiroz y Mora en la ciudad de Caborca Contrato No. SIDUR-ED-08-117, convenio adicional SIDUR-ED-08-117-C3	\$18,561,637	26 de Febrero de 2009	15 de Abril de 2009		
ED-660	Pavimentación de varias calles y avenidas (Paseo 2) en el municipio de Caborca Contrato No. SIDUR-ED-08-216 y convenio adicional SIDUR-ED-08-216-C1	\$4,846,221	6 de Abril de 2009	15 de Abril de 2009		
ED-550	Pavimentación de varias calles en el municipio de Mazatlán Contrato No. SIDUR-ED-08-261	\$668,571	6 de Abril de 2009	14 de Abril de 2009		✓
ED-732	Construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples de la ciudad de Huatabampo Contrato SIDUR-ED-08-194	\$2,936,098	15 de Enero de 2009	17 de Abril de 2009		
ED-483	Remodelación del Asilatorio Chilo del Estado de la ciudad de Hermosillo Contrato SIDUR-ED-08-090, convenio adicional SIDUR-ED-08-090-C2	\$10,793,514	3 de Abril de 2009	8 de Abril de 2009		
ED-987	Construcción de módulo deportivo en el municipio de Cañá, Sonora Contrato SIDUR-ED-08-278, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-278-C2	\$436,663	30 de Abril de 2009	9 de Julio de 2009		
ED-782	Pavimentación de varias calles en el municipio de Cananea Sonora, contrato SIDUR-ED-08-194 convenio adicional SIDUR-ED-08-194-C3	\$4,362,857	30 de Mayo de 2009	8 de Julio de 2009		
ED-988	Construcción del módulo deportivo en el municipio de San Felipe de Jesús - Sonora contrato SIDUR-ED-08-280 convenio adicional SIDUR-ED-08-280-C2	\$436,863	30 de Abril de 2009	7 de Julio de 2009		

ED-0481	ED-0481-0001	ED-0481-0001	ED-0481-0001	ED-0481-0001
ED-732	Construcción de la quinta etapa del Centro de Usos Múltiples de la ciudad de Huatabampo Contrato No. SIDUR-ED-08-150 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-150-C1	\$4,300,000	15 de Agosto de 2009	17 de Abril de 2009
ED-483	Remodelación del Auditorio Cívico del Estado de la ciudad de Hermosillo Contrato SIDUR-ED-08-160 y convenio adicional SIDUR-ED-08-160-C2	\$1,500,000	30 de Abril de 2009	8 de Abril de 2009
ED-167	Construcción de módulo deportivo en el municipio de Carls, Sonora Contrato SIDUR-ED-08-170 y convenio adicional SIDUR-ED-08-170-C2	\$1,300,000	30 de Abril de 2009	4 de Julio de 2009
	Pavimentación de varias calles en el municipio de Cananea Sonora, convenio adicional No. SIDUR-ED-08-180 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-180-C1			
ED-782	CS	\$4,362,857	30 de Mayo de 2009	8 de Julio de 2009
ED-099	Construcción del módulo deportivo en el municipio de San Felipe de Jesús, Sonora Contrato SIDUR-ED-08-190 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-190-C2	\$1,000,000	09 de Abril de 2009	7 de Julio de 2009

No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
	<p><b>Normatividad Violada:</b></p> <p>Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primero y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 86 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 85, 86, 117, 120, 121 y 122 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; Cláusulas Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-08-219, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-208-C1, Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-08-207, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-055-C3, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-174-C1, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-125-C3, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-115-C1, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-085-C1, Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-08-192, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-124-C2, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-193-C1, Tercera del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-117-C3, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-216-C1, Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-08-281, Cuarta del contrato No. SIDUR-ED-08-164, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-090-C2, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-278-C2, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-194-C3, y Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-280-C2; artículo 63 fracciones I, II, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b></p> <p>Manifiestar las razones que dieron lugar al incumplimiento de las cláusulas de los contratos o convenios adicionales señalados en la presente observación relacionada con el periodo de ejecución de las obras, debiendo acreditar la aplicación de las penas convencionales estipuladas en los contratos firmados, estableciendo las medidas de control necesarias para que las obras inicien y concluyan dentro de los plazos establecidos en los contratos correspondientes. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes. Respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>		

42.- De la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyectos, respecto de diversas obras públicas reportadas al 31 de diciembre de 2008, se determinó que en 3 de ellas se presentan los expedientes técnicos incompletos, además de que se incumplió con los plazos de ejecución pactados en los contratos correspondientes, toda vez que al momento de la verificación física realizada por los auditores del ISAF, se constató que las obras se encontraban en proceso de ejecución, contraviniendo con lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el estado de Sonora y su Reglamento.

No de Obra	Nombre de la Obra	Importe	Fecha programa de terminación de los trabajos	fecha de verificación física	Documentación Faltante
ED-471	Construcción de vialidad en el Dran Bordo Nuevo, tramo California-Carretera Intamarcional, en Obregón Contrato No. SIDUR-ED-08-119 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-119-C2	\$24,627,828	4 de Marzo de 2009	14 de Abril de 2009	Números generadores, archivo fotográfico y notas de bitácora de las estimaciones 7 y 8
ED-485	Pavimentación de varias calles y avenidas en Sonoyta en el municipio General Putzuc Elias Calles, Contrato No. SIDUR-ED-08-100 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-100-C3	\$3,293,413	19 de Enero de 2009	16 de Abril de 2009	Números generadores, archivo fotográfico, bitácora de obra y garantía de anticipo (convenio adicional)
ED-783	Pavimentación de varias calles en la ciudad de Nacoctari de Garolá Contrato SIDUR-ED-08-196 y convenio adicional No. SIDUR-ED-08-196-C2	\$4,944,912	24 de Abril de 2009	7 de Julio de 2009	Bitácora de obra



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 Dirección General de Auditoría Gubernamental  
 ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)			
No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
	<p><b>Normatividad Violada:</b>                      Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 25 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 73, 79, 86 y 103 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 21, 85, 86, 92, 117, 120, 121, 122, 128 y 137 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Cláusulas Segunda del contrato No. SIDUR-PF-08-119-C2, Segunda del convenio adicional No. SIDUR-ED-08-100-C3, Segunda del contrato adicional No. SIDUR-ED-08-196-C2; artículo 63 fracciones I, II, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>                      Obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben de contener los expedientes de obras públicas una vez concluidos los trabajos realizados. Asimismo manifestar las razones que dieron lugar al incumplimiento de las cláusulas de los contratos o convenios adicionales en relación al periodo de ejecución de las obras, debiendo acreditar la aplicación de las penas convencionales estipuladas en los contratos firmados, estableciendo las medidas de control necesarias para que las obras inicien y concluyan dentro de los plazos establecidos en los contratos correspondientes. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes. Respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>		



SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL  
 Dirección General de Auditoría Gubernamental  
 ANALÍTICO DE OBSERVACIONES DE AUDITORIAS EXTERNAS 2008

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO URBANO (SIDUR)			
No.	Observaciones	Solventada	
		SI	NO
17	<p>44.- de la fiscalización de los recursos públicos ejercidos en las obras del Plan Sonora Proyecta, respecto de la obra pública Ed-467 reportada al 31 de diciembre de 2008, denominada "Construcción de vialidad de acceso a nueva playa pública en Bahía Catalina del municipio de Guaymas Sonora", con un costo de \$4,756,397, así como por la supervisión y control de calidad de la misma por \$308,080, según se hace constar en los contratos No. SIDUR-ED-08-097 y SIDUR-ED-08-088, respectivamente, se determinó el incumplimiento a lo dispuesto en la cláusula sexta de los referidos contratos, que a la letra dice "La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "La Contratante", el (los) inmueble(s) en que deban llevarse a cabo los trabajos materia de este contrato. El incumplimiento por parte de "La Dependencia" prorrogará en igual plazo la fecha originalmente pactada en la terminación de los trabajos. Asimismo, "La Dependencia" se obliga a poner a disposición de "La Contratista" los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para la realización de los trabajos.</p> <p>El incumplimiento de lo anterior obedece a que el sujeto fiscalizado no contaba con la autorización del cambio de uso de suelo en terrenos forestales, necesario para la ejecución de la obra. Asimismo se presentó el expediente técnico incompleto, ya que carece de bitácora de obra, finiquito y acta circunstanciada por medio de la cual se oficialice la terminación anticipada de los contratos, contando únicamente con el oficio No. 10-0259-09 de fecha 29 de mayo de 2009, donde se decreta la terminación anticipada del contrato.</p> <p><b>Normatividad Violada:</b>                      Artículos 2 primer párrafo, 143 y 150 primer y último párrafo de la Constitución Política del Estado de Sonora; 26 de la Ley de Fiscalización Superior para el Estado de Sonora; 73, 86, 91, 93 y 103 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora; 20, 21, 120, 121, 122, 128 y 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; Cláusulas Sexta y Vigésima Primera del contrato No. SIDUR-ED-08-097, Sexta del contrato SIDUR-ED-08-088 y Segunda del Convenio Adicional No. SIDUR-ED-08-097-C1; artículo 63 fracciones I, II, VIII, XXVI y XXVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios y demás que resulten aplicables.</p> <p><b>Medida de Solventación:</b>                      Manifiestar las razones que dieron lugar al incumplimiento de las cláusulas del contrato o convenio adicional señaladas en la presente observación, estableciendo las medidas de control necesarias para que previamente a la firma de los contratos se cuente con los dictámenes, permisos, licencias y demás autorizaciones que se requieran para la realización de los trabajos, para que de esta manera las obras inicien y concluyan dentro de los plazos establecidos en los contratos correspondientes. Asimismo deberán obtener y exhibir la documentación faltante señalada en la presente observación, manifestando las razones que dieron lugar a las mismas, estableciendo las medidas para que en lo sucesivo se mantenga debidamente archivada la documentación que deben contener los expedientes de obra pública una vez concluidos los trabajos de las obras realizadas. Por último deberán exhibir a los auditores del ISAF, el acta circunstanciada por la terminación anticipada del contrato con los requisitos establecidos en el artículo 161 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para el Estado de Sonora, debiendo acreditar ante este Instituto las gestiones realizadas a la fecha, para la recuperación del importe de las erogaciones realizadas con relación a la obra de referencia. Además, deberá procederse conforme a las disposiciones legales y normativas vigentes, respecto de los servidores públicos que resulten responsables, en virtud de la situación antes observada, toda vez de la recurrencia de los actos.</p>	✓	
	<b>Sub-total</b>	0	17